



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
URIBIA – LA GUAJIRA

Febrero, veintiséis (26) de dos mil veinticuatro (2024)

**Ref.: Proc. N° 2023-00034-00, EJECUTIVO SINGULAR, Demandante:
MILADYS SUAREZ LOPEZ, Demandado: CANDY VANEGAS URIANA.**

Atendiendo la solicitud del señor apoderado de la parte demandante y la nota de secretaría, mediante el cual indica que efectuada la correspondiente búsqueda en la aplicación del Banco Agrario de Colombia, no se encuentra título judicial alguno que corresponda al proceso de la referencia, por lo cual no se accederá a la solicitud de entrega de títulos por la no existencia de los mismos.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIA MERCEDES ARMENTA FUENTES

Juez